

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/02/2017

Cuerpo:

Especialidad:

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	143	ROBLAS GUILLEN, MARIA JOSEFA (44785777Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	231	GALLEGO LOPEZ, M. DOLORES (09168823B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	233	GARCIA JIMENEZ, M. BLANCA (76259518M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	234	IZQUIERDO LUCIO, MARTA (53578073X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	236	LOPEZ ANDRADA, CONCEPCION (76265528N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	159	BORRALLO SANCHEZ, SONIA (80054305E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	CASTAÑO GONZALEZ, RAQUEL (28966685W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	GONZALEZ VIZUETE, ISRAEL (80056409X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	187	SALAS VECINO, FRANCISCO JAVIER (28955541J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	FERRERO DEL CANTO, NOELIA (10201159S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	SEVILLA BUENO, FRANCISCO MANUEL (80064778F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	191	CORRALES SANCHEZ, ESTHER (44402702Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	ORTIZ PEREZ, JOSE ANTONIO (44777186G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	HERNANDEZ MONTAÑO, PATRICIA (08882306M)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	196	CAMPOS GARRIDO, JAVIER (08885081C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	MENDO FERNANDEZ, EMILIANA (28937906L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en

esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	18	MARTIN SALCEDO, JAVIER (74672294B)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	75	ALCANTARA JIMENEZ, JOSE MANUEL (48855495E)	Cáceres	Sin.Vacante

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	149	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA (76131143Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	MARTIN-ROMO PARRA, DANIEL (53264348M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	FERNANDEZ MACHO, MARIA (44782467H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	153	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	154	BLANCO PEÑATO, ANA BELEN (76253780V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	156	VERDEJO BARRANCA, JESUS VICENTE (80060709D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	157	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	LEAL BELLO, GUADALUPE (28939083T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	161	SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	162	MORALES GABARDINO, M. ABRIL (09202442G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	VICENTE GONZALEZ, LUIS JESUS (28962058K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	SANTOS GUERRERO, MARIO (52974122Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	TOLEDO FRUTOS, JOSE (80062785S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	167	PORRAS MARTIN, SUSANA	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	168	(76134356D) ACERO GOMEZ, RODRIGO (08844958D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	AGUILAR RASERO, JULIAN (45558789K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	DURAN ALVAREZ, PABLO ANGEL (53265257V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	DAVILA ROMERO, CARLOS (52968985P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	162	ROSALES GATO, ANA CRISTINA (44783959S)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	167	MURILLO RODRIGUEZ, GEMA (76249830T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	175	BLANCO GARCIA, LAURA (49005906J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	FERIA PANEA, EDUARDO (34780879A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	VEGA ALVAREZ, ROCIO (44787990K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	4	YAGÜE CABEZON, TERESA (09271639V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARM (06563979D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	9	ORVIZ IBAÑEZ, ROSA MARIA (10869365W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (04208849X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	JUANCO DOMINGUEZ, JAVIER (09437198E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	19	MORENO MARTINEZ, JORGE (44396820N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	DURAN GOMEZ, SANTIAGO (17733447X)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	27	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA VALLE (12766632E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	28	SANCHEZ MORAN, MARIA DEL MAR (11778069E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	31	ALVAREZ CHICANO, CARLOS MANUEL (33376366P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	38	PEDREGOSA GARCIA, ANTONO (11907079W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	61	MATAS CERREJON, ANTONIO (25702959E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	65	PUENTE MACIAS, MARIA (80059698X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	70	BERZOSA PELEGRIN, JOSE MARIA (75233017V)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	72	VEIGA LOZANO, MARIA JOSEFA (32677605X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	73	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL (52519038X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	74	BOTO GIRALDA, DANIEL (12767414E)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	2	MURILLO PAZMIÑO, LILIANA CAROLINA (04208669Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	IGLESIAS LOPEZ, ROCIO MARIA (27324673Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	4	PORQUERAS ALONSO, MARIA CARMEN (51368363W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	6	OLIVARES BETORE, ALBERTO (72883473S)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	7	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANGEL (03877875Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	11	FUENTES PRIOR, ANGEL SAUL (70341580J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	12	RODENAS GONZALEZ, ADELINA (44389117Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	GOMEZ LABRADOR, CARMEN MARIA (07017910N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	16	LEON MACARRON, ALICIA (50677752N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	17	LORENZO VAQUERO, ESTEBAN (11722828G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	19	MORA CASTILLO, JESUS JULIAN (04597425R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	OLMO SANCHEZ, ROSARIO DEL (06206096Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	28	TORIBIO RUIZ, DAVID (05669485P)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	30	ANTON ANTON, MARIA JOSE (07850708A)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590111 - ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	17	TORNERO HERNANDEZ, CANDIDO (44392005G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	19	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	32	ESCRIBANO RUBIO, FEDERICO (74506800W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	42	CAMINERO HERRAEZ, ANGEL JOAQUIN (07562126W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	51	HERRERO ALBIAR, JOSE ENRIQUE (44387906E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	63	FERNANDEZ DIAZ, MARIA TERESA (53141181A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	TORRADO CRIADO, MARIA JOSE (08852224F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	78	GARCIA ADAN, LUIS (24363857A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	ROMERO CARBALLO, CARLOS (75706834B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	GALVEZ MARTINEZ, ANTONIO MANUEL (48458686D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	82	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	SASTRE SASTRE, CESAR (07986684A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	POZO GONZALO, JOSE MARIA DEL (72889777V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MARTINEZ FRANCO, FRANCISCO JAVIER (09783528H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	PEREZ AGUIAR, EDUARDO (78639568S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591201 - COCINA Y PASTELERIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	23	ALVAREZ GOMEZ, GUSTAVO (03102942N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	25	DURO BUTRON, TOMAS (44775539J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	29	MORALES BAILEN, MARINA (77351986L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	30	LOPEZ PEREZ, JOSE ANTONIO (50829289W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	33	GUTIERREZ ORTIZ, ANTONIO (74001011Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	34	RUBIO NOGUERON, NATALIA (47082734D)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591206 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	72	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL (52519038X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	74	GARCIA ADAN, LUIS (24363857A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	82	TORRADO CRIADO, MARIA JOSE (08852224F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	86	GARCIA PEREZ, ALVARO JOSE (16599163V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	89	PEREZ AGUIAR, EDUARDO (78639568S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	95	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL (47018270Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591211 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	4	GONZALEZ GONZALEZ, ALFONSO (11765476X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	GONZALEZ PEREZ, JUAN CARLOS (09187573Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	ABAD PRIETO, FLORENTINO (72023578K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	ARGÜELLES ARIZCUN, JORGE (27526641B)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	16	ARANCON PEREZ, DAVID (16572481S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	17	RUIZ ELIAS, FRANCISCO ANTONIO (48373873C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL (52519038X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	TORRADO CRIADO, MARIA JOSE (08852224F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	46	HERRERO ALBIAR, JOSE ENRIQUE (44387906E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	50	ORTEGA CORTES, PEDRO ANTONIO (77333948J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	71	GARCIA RUBIO, MARIA LOURDES (07003075N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	GARCIA IGLESIA, VICTOR MANUEL (48860157S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	83	MOLINA ORTEGA, JOSE CARLOS (75104506F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	84	CARRETERO GOMEZ, MARIA DEL MAR (45580808Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	RODRIGUEZ RUIZ, OLGA (09432992W)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	88	RUBIO NOGUERON, NATALIA (47082734D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	RAMIREZ BERNABE, M. ROSARIO (44776247P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	TALLON ANGUITA, RAQUE MARIA (26488092G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	DOMINGUEZ DE LA CASA, MANUEL (77339607Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS (30789641R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	11	SANCHEZ MORAN, MARIA DEL MAR (11778069E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	49	PEDREGOSA GARCIA, ANTONO (11907079W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	ALVAREZ CHICANO, CARLOS MANUEL (33376366P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	66	GARCIA FERNANDEZ, MANUEL (14619694C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	FERNANDEZ RODRIGUEZ CRESPI, LUIS JESUS (33309578N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	DOMINGUEZ MARTINEZ, RUBEN (77341249T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	LUNA DE LA CRUZ, MARIA GEMA (70579868K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	CAMPOS FERNANDEZ-FIGARES, MARIA ICIAR (44251099L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	CALDERON BLANCO, JOSE LUIS (07964840D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER (76948686R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
---------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------

Extraordinaria	38	NIETO MEDINA, PALOMA (05658928P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	IGLESIAS LOPEZ, ROCIO MARIA (27324673Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	LORENZO VAQUERO, ESTEBAN (11722828G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	ANTON ANTON, MARIA JOSE (07850708A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	46	GONZALEZ VENTURA, MARIA JOSEFA (08879285C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	47	OLIVARES BETORE, ALBERTO (72883473S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	HERMOSA BORREGO, MARIA DE LOS A (80065264X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	DIAZ ALVAREZ, SARA (10848615K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	60	RUBIO BERMEJO, JUAN FELIPE (11780286P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	ROMERO VICENTE, MARIA DE LAS NIEVES (08835842R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	73	ORTUÑO MARTINEZ, JOSEFA (29067444K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ROSALES IBAÑEZ, MARGARITA (27304784N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	77	GIL SANCHEZ, FRUCTUOSO (77469142J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 596 - MAESTROS TALLER ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Especialidad: 596613 - TÉCNICAS CERÁMICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	23	FERNANDEZ CHAMORRO, RAUL (09193048V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	24	MEDINA RUSILLO, ALBERTO (28724046J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	JIMENEZ MUGARZA, ROSA MARIA (15785347X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	MANZANERA IZQUIERDO, ASCENSION (25409627D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	NAVAS CRESPO, CARLOS (01930044E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	BARRERO FONTICOPA, FERNANDO (07972124W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	BERROCOSO PANIAGUA, MARIA SOLEDAD (50169182H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	CAMPOS COLOMA, ANA EVA (17713528D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	344	JIMENEZ GUTIERREZ, ANA BELEN (76117961J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	LOPEZ MARQUEZ, FRANCISCA ISIDORA (80076136A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	362	JIMENEZ PANIAGUA, LUISA CRISTINA (76032850W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	CHAMIZO ACEDO, M. DEL MAR (52966931R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	365	CASTILLO MORAN, CARMEN M. (44787950G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	366	IGLESIAS MARTIN, NATALIA (76138211T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	369	CUENDA JIMENEZ, SHEILA (08871315P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	370	MONAGO IGLESIAS, MARIA DEL CARM (76073002L)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	371	PAGADOR BAYON, ANA MARIA (76251279T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	375	GARCIA CAÑETE, LUCIA (09030114S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	376	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	377	CASIANO BLANCO, M. GEMMA (09193149A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	380	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	381	CALDERON VILEZ, ESTHER (44331330A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	382	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	391	LAVADO GALAN, INMACULADA (44783520J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	392	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	394	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	395	SALVADOR GONZALEZ, ANA BELEN (76128110L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	397	SANCHEZ PALOMERO, CRISTINA (76121517G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	179	IGLESIAS GALLARDO, JESUS M. (76119652W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	GARCIA HERRERO, JUAN JOSE	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	191	(28969311Y) PRIETO PIRIZ, M. PILAR (08867902E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	GRANADO SERRANO, JUAN FRANCISCO (08883030Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	BAILADOR GARROTE, UNAI (53260512X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	ALBERCA GARCIA, FRANCISCO (15450945M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	200	BOLAÑOS MORENO, ELISA ISABEL (44783363V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	201	MATEOS IÑIGO, JUAN (28968441X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	202	HERNANDEZ LOPEZ, LUIS CARLOS (44788783D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	264	VEGA GARCIA, CARMEN (08887624X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	292	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	293	MORAN SANCHEZ, ANA RAQUEL (79260689K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	295	ACEITUNO MAYA, VANESA (80070948J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	296	HERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA (80087664P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	303	LAGAR GUILLEN, TERESA (08852307K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	305	VAZQUEZ GALVAN, MARIA DE LOS ANGELES (53284380G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	308	SANCHEZ BARRIGA, IRENE (28803190Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	309	CASASECA FLORENCIO, MONICA (08874646G)	Cáceres	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	229	BLANCO CASILLAS, MARIA (80154432F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	257	MONTERO GAGO, PALOMA (76257577L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (04228677N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	260	GONZALEZ PACHECO, M ^a DEL PRADO (28957246Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	HUERTAS GRANADOS, BELEN (80095476T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	144	GUERRERO CRUZ, PABLO (76260667G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	440	CAMISON SANCHEZ, JOSE (08883874D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	496	CORRALES PEREZ, MARIA (28962418J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	587	CASTAÑO PAZ, MARIA ANGELES (44783786A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	793	LEON MARQUEZ, MARIA LUISA (80054625C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	796	SAYAVERA ORTIZ, MANUELA (80050890B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	798	GOMEZ MUÑOZ, RAQUEL (05697114Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	800	AVILA DONAIRE, M. NURIA (28957927F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	801	PRIETO MORENO, MARIA (53736532E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	805	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	806	SIERRA PRECIADO, MARIA (53261388N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	809	ADAME SIRGADO, VIRGINIA (80078617T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	812	MANZANO TAVERO, ROCIO (08882457H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	815	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	816	DIAZ CASARES, M. CONCEPCION (07001998Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	817	VILLA GONZALEZ, SARA (04208080T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	818	CILLAN MORENO, JUAN LUIS (53579291D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	RUBIO BENITEZ, M. DOLORES (52967056B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	820	ALVAREZ GALVAN, NEREA (08883805D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	821	LOPEZ SANCHEZ, MANUEL	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	822	(80067275C) MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	825	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	828	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	830	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	834	ZAMBRANO GUERRERO, CAROLINA (08888852L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	840	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	844	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	847	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	848	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	849	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	853	CANO GALVEZ, MARIA (53577501J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	854	MONTES AUDIJE, ESTHER (76043938G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	859	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	861	MARTIN TEJEDA, CORAL (44414921N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	862	POLO SANCHEZ, JORGE (76042956B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	863	GORDO LLANOS, M. ISABEL (44401652Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	864	PARDO MAZO, LIDIA (72147889V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	CARRASCO FARIAS, ALICIA (80077886M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	866	PICON GALEANO, SELENA (76037351H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	867	HOLGADO CARRASCO, CARMEN (76036589S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	868	PITEL MURGA, JOSE ANTONIO (80053922F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	869	FERNANDEZ BLANCO, ROSA MARIA (04219350T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	871	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las

diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597PO - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	33	GOMEZ MARIA, NATALIA (29480999J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	38	PACHECO VAQUERO, JORGE (76029026L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	40	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA BELEN (07953570D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	43	BAÑA DANS, LAURA MARIA (46897567S)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	47	GODINHO BRITO, ALEXANDRA MARI (X2962608R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	48	BARDAJI PAVON, ROSA MARIA (08858458P)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.